

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SBS-067-2023

1. Nombre de la regulación

Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense

2. URL de la regulación

<https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/InstitutoMpalMT/Manual%20de%20Procedimientos%20IMMT.pdf>

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2021-04-23

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2021-04-23

Manual

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense

9. Dependencia o entidad responsable

Secretaría de Bienestar Social

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- I. Introducción
- II. Presentación de los Procedimientos
- 1. Dirección del Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense.
- 1.1. Descripción del Procedimiento.
- 1.1.1. Diagrama de Flujo.
- 2. Jefatura de Psicología.
- 2.1. Descripción del Procedimiento.
- 2.1.1. Diagrama de Flujo.
- 3. Jefatura de Jurídico.
- 3.1. Descripción del Procedimiento.

- 3.1.1. Diagrama de Flujo.
- 4. Asisten de Dirección.
- 4.1. Descripción del Procedimiento.
- 4.1.1. Diagrama de Flujo.
- III. Formatos de Atención
 - 1. Formato de registro de usuarias (os) que acuden a solicitar algún servicio.
 - 2. Aviso de privacidad integral de registro de usuarias (os)
 - 3. Aviso de privacidad simplificado del registro de usuarias (os)
 - 4. Formato de canalización
 - 5. Formato de atención a usuarias (os) de Psicología
 - 6. Formato de atención a usuarias (os) de Jurídico
- IV. Instructivo de llenado de formatos
- V. Glosario

12. Objeto de la regulación

Poner a disposición de las y los profesionales encargados de la atención del Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense, los recursos indispensables para la realización y prestación de los servicios de una manera eficaz y eficiente, y que permita el acceso de las mujeres a los medios y recursos necesarios para desarrollar sus capacidades, el acceso a la justicia, las redes de apoyo con las que se cuentan, así como fomentar y dar a conocer sus derechos con el fin de contribuir con la construcción de una ciudadanía fundamentada en una vida libre de violencia

13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública

14. Sectores que regula

Servidores Públicos

15. Sujetos regulados

Servidores públicos de la administración pública del Municipio de San Martín Texmelucan

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Asesoría Jurídica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/consulta_tramite01.php?clave_tramite01=ZTFhYTJhMzA=

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No Aplica

19. Ámbito de aplicación

Municipal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Juana Rios Romero, Jefatura de Juridico.